

EN EL
CONGRESO

90

LEGISLADORES DEFENDIERON ACCIONES AFIRMATIVAS.

334

VOTOS SE REQUIEREN PARA LOGRAR REFORMA.

4

DÍAS PASARON EN SAN LÁZARO SIN AVANCES SIGNIFICATIVOS.

#REFORMAALTRIBUNAL

AN se retira de discusión

BANCADA Y PARTIDO PROPONEN RETOMAR TEMA LUEGO DE 2024

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el rechazo del PAN, se tambalea la reforma que pretende limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mientras Movimiento Ciudadano y Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados *la dan por muerta*.

En un pronunciamiento la dirigencia nacional y la fracción parlamentaria fueron tajantes al señalar que no acompañarán la iniciativa, y proponen retomar la discusión hasta después de los comicios federales de 2024.

“Frente a las dudas e inquietudes de la sociedad civil y

nuestra militancia, la dirigencia nacional, encabezada por Marko Cortés y Cecilia Patrón, así como el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero, hemos decidido no acompañar la Reforma Electoral y posponer su discusión en parlamento abierto hasta después de la elección 2024”, expusieron.

Insistieron en que “México siempre contará con el PAN, por eso no acompañaremos ninguna reforma que pueda generar dudas o fisuras a nuestras libertades, democracia e Instituciones electorales”.

Creel dijo que no hay futuro para la intención de vulnerar al Tribunal Electoral y los derechos de la gente, en una lucha donde la presión ciudadana ha sido fundamental. “La reforma al tribunal electoral no pasó. Fueron días muy difíciles, prosperó la razón”, comentó.

Luis Espinoza Cházaro, coordinador del PRD, reconoció que no ha habido condiciones para sacar el tema. ●

OTROS CAMINOS

1

• En nueva propuesta, se garantiza 10% para minorías.

2

• Aún puede alcanzar la mayoría calificada para reformas.



FOTO: ESPECIAL

• **SATISFECHO.** Santiago Creel Miranda dijo que prosperó la razón y dio por muerta la iniciativa.